

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-0005

Salta, 9 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.034/2015

VISTO:

El viaje de la suscripta los días martes 10 y miércoles 11 del corriente mes y año a la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las actividades del CONFEDI, se llevará a cabo la Reunión del Comité Ejecutivo, el que integro;

Que dicha reunión se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires el día 10 de cte. mes;

Que en el marco del proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica, se hace indispensable realizar gestiones ante la CONEAU, con sede en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de cte. mes;

Que de igual modo, en el marco del dictado de las nuevas carreras de pregrado y grado autorizadas para la Facultad de Ciencias Naturales, resulta indispensable realizar gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias - SPU - antes del inicio del ciclo lectivo 2015;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

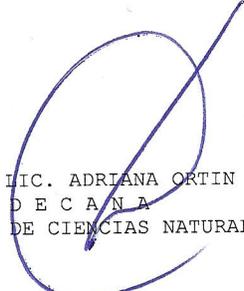
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Encomendar la atención del despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, los días martes 10 y miércoles 11 de febrero de 2015, a la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Socorro del Valle Chagra, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados y resérvese.


Lic. María Mercedes Alemán
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES